

**ACTA PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DNDA
012-2011**

ACTA No. 024 -11

COMITE DE CONTRATACION

Lugar : Sala de Juntas

Fecha : Abril 27 de 2011 **HORA:** 3:00 p.m.

Comité: Asesor y Evaluador Proceso de selección abreviada de menor
cuantía No. DNDA 012-2011.

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G –Coordinadora de Compras

Asistentes Comité: Manuel Mora Cuellar – Jefe Ofc. Asesora Jurídica
Miguel A. Rojas Chavarro – Delegado del nominador
Oscar Prieto Vanegas- Subdirector Administrativo
Sandra Lucia Rodríguez B.– Coord. Recursos Humanos
Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora de Compras

Tema:

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 101 del 11 de abril de 2011, para verificar los requisitos habilitantes de las ofertas recibidas el 26 de abril de 2011, con el objeto de contratar el suministro de pasajes aéreos en clase económica, en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, que deban desplazarse a las diferentes ciudades en comisión oficial, de acuerdo con las especificaciones detalladas que se señalan en el pliego de condiciones.

Desarrollo de la Reunión.

Al inicio de la reunión, el comité en pleno conoció el contenido del Artículo 12 parágrafo 2 del Decreto 2474 de 2008, en el sentido que la evaluación se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del proceso DNDA 012-2011.

Así las cosas el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas recibidas a las cuales se realizará la evaluación de que trata el pliego de condiciones del asunto, así:

1. PROPONENTE :CedhiTours S.A.S.
NIT. :800.213.903-2
No. DE FOLIOS :Un (1) cuaderno con 51 folios y la primera
copia en las mismas condiciones del original.
REPRESENTANTE LEGAL :Nohora Cecilia Morales Chavez
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL: C.C. No. 51.653.626 de Bogotá
VALOR DE LA PROPUESTA :\$6'000.000
No. DE RADICACIÓN –HORA : 1-2011-19478 HORA. 11:34 Abril 26-2011

¡ Protegemos la creación !



2. PROPONENTE :Aviatur S.A.
NIT. :860.000.018-2
No. DE FOLIOS :Un (1) cuaderno con 67 folios y la primera copia en las mismas condiciones del original.
REPRESENTANTE LEGAL :Norberto Carrasco Gordo
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL: C.C. No. 19.168.246 de Bogotá
VALOR DE LA PROPUESTA :\$6'000.000
No. DE RADICACIÓN –HORA :1-2011-19524 HORA. 1:43 Abril 26-2011
3. PROPONENTE Idealtour Limitada
NIT. 800.158.568-2
No. DE FOLIOS :Un (1) cuaderno con 28 folios y la primera copia en las mismas condiciones del original.
REPRESENTANTE LEGAL :Gloria Amparo Pachón González
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL : C.C. No. 41.742.538 de Bogotá
VALOR DE LA PROPUESTA :\$6'000.000
No. DE RADICACIÓN –HORA :1-2011-19586 HORA. 2:57 Abril 26-2011

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se elaboró un cuadro en forma de matriz, que contiene el nombre de los proponentes que presentaron su propuesta con la descripción de los requisitos que deben cumplir en igualdad de condiciones cada una de las ofertas, acorde con el pliego de condiciones.

Durante la verificación se anoto en el citado cuadro el número de folio, observaciones, evaluación en términos de cumple y/o no cumple, para cada una de las ofertas.

2.1. Resultado de la verificación de requisitos habilitantes. (*Ver cuadro de verificación Anexo*)

Una vez el comité terminó la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas determinó lo siguiente:

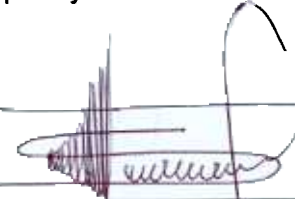
Las ofertas presentadas por **Sedhitours S.A.S., Idealtour Ltda y Aviatur S.A.** – cumplieron en su totalidad con los requisitos habilitantes y por lo tanto están **Habilitadas** para que se adelante el proceso de evaluación acorde con lo consignado en el pliego de condiciones en el numeral 6.3 “PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN”.

3. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS.


- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso.
- ◆ Informar por escrito a cada uno de los proponentes el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la convocatoria DNDA 012-2011.
- ◆ Publicar en el Portal Unico de Contratación y en la página web de la entidad la presente acta, junto con el cuadro que contiene los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes y/o evaluación.
- ◆ Después de la publicación de la presente acta y en cumplimiento del cronograma establecido para el proceso 012-2011, el Comité Asesor y


Evaluador se reunirá nuevamente para evaluar las ofertas atendiendo los factores de selección que permiten identificar la oferta más favorable, de conformidad con el numeral 6 del pliego de condiciones. (Art. 5 Ley 1150/07, Art. 12 Decreto 2474/08)

La presente acta se expide a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2011 a las 4:15 p.m. y la firma los asistentes, así:


Manuel Mora Cuellar
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Miguel Angel Rojas Chavarro
Delegado del nominador


José Oscar Prieto Vanegas
Subdirector Administrativo


Sandra L. Rodríguez Bohorquez
Coordinadora de Recursos Humanos


Gloria R. Triviño Guzmán
Coordinadora Grupo de Compras

Adjunto: Cuadro verificación requisitos habilitantes contenido en 5 folios